



CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°26-2026

Acta número veintiséis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el primero de julio del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

|                                |                        |
|--------------------------------|------------------------|
| Renato Ulloa Aguilar           | Presidente             |
| Andrea Carolina Sanabria Sojo  | Propietaria            |
| Cristhian Antonio Brenes Salas | Propietario            |
| Eduardo Sanabria Robles        | Propietario            |
| Juan Carlos Vega Zúñiga        | Suplente / Propietario |

AUSENTES

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| Edwin Egidio Molina Casasola         | Propietario |
| Magaly Chacón Araya                  | Suplente    |
| Narelle Teresita Chinchilla Castillo | Suplente    |
| José Adrián Molina Vega              | Suplente    |

FUNCIONARIOS PRESENTES

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Mariana Calvo Brenes   | Intendente Municipal |
| Alberto Brenes Fonseca | Secretario           |

- Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.
- Se concede licencia al concejal suplente José Adrián Molina Vega para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde abril de 2026 hasta setiembre de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas tardes hacer las 5:57 damos inicio a la sesión número 26. Para hoy tenemos audiencia con el señor Gerald Molina Chinchilla “presentación de proyecto para solución de cableado eléctrico de la cancha multiuso”. En artículo 2: lectura y discusión, aprobación del acta anterior, lectura de correspondencia, presentación de mociones, asuntos de intendencia, dictámenes de comisión, asuntos varios y cierre de la sesión. Entonces, si gusta llamamos al señor Gerald Molina Chinchilla.

**Artículo I:** Audiencias: Gerald Molina Chinchilla, presentación de “proyecto” para la solución del cableado eléctrico de la cancha multiuso.

**Artículo II:** Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 25-2026.

**Artículo III:** Lectura de correspondencia.

**Artículo IV:** Presentación de mociones.



**Artículo V:** Asuntos de Intendencia.

**Artículo VI:** Dictámenes de Comisión.

**Artículo VII:** Asuntos Varios.

**Artículo VII:** Cierre de sesión.

**Artículo I:** Audiencias: Gerald Molina Chinchilla, presentación de “proyecto” para la solución del cableado eléctrico de la cancha multiuso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas tardes, si gusta nos presenta lo indicado.

Gerald Molina Chinchilla comenta, buenas tardes. Antes de comenzar, primero quiero agradecer el espacio, para mí es muy importante, que ustedes me otorguen el tiempo y el espacio, porque sé que aquí se toman temas muy importantes, entonces, que me brinden la oportunidad para poder hablar de algo que siento que es muy importante es de agradecer. Para las personas que no me conocen yo me llamo Gerald Molina, yo vivo aquí en Cervantes toda mi vida, vivo acá al puro frente del colegio. Aparte de venir como miembro de la comunidad, vengo en representación del grupo Cervantes Skateboarding, que es un gremio que practicamos deporte. Hoy vengo a presentarles este proyecto, que se llama “Espacios que brillan y comunidades que crecen” que se basa básicamente en recuperar lo que es la cancha multiusos. ¿Qué es lo que busca el proyecto?, el proyecto lo que busca es aprovechar al máximo un espacio que existe y que lastimosamente ahorita solo se puede utilizar durante el día. ¿Cuál es el problema de esto? Que al solo utilizarse durante el día personas y jóvenes que trabajamos durante el día no podemos utilizarla porque de noche es imposible hacer algún tipo de deporte. Además, como se dice popularmente, no podemos tapar el sol con un dedo, y sabemos que, digámosle, ese espacio cuando cae la noche y ya está oscuro no se hacen actividades que benefician a la comunidad, llegan a tomar, llegan a fumar, que no es un espacio que es precisamente para eso, sino que más bien se creó para hacer deporte y al final sabemos que el deporte es salud, que es lo que al final es lo que buscamos todos. ¿Qué es la propuesta que yo tengo? La idea es recuperar el espacio que yo siento que está perdido, porque, o al menos no sé si se han dado cuenta que durante el día como tipo 3:00, 4:00 de la tarde hay chiquitos jugando, hay personas jugando bola, hay personas jugando baloncesto, está el gremio mío que también practica deporte, y siento que, para todos, en general, es un poco difícil hacer lo que nos gusta con un espacio tan limitado. Las personas que hacen entrenamiento propio tienen que correr o hacer atletismo en la calle, cuando sabemos que la calle es para los automóviles. Para mí es importante recuperar un espacio como ese, porque siento que no se está aprovechando al máximo. Siento más bien que un lugar como la cancha que siento que es algo icónico de acá, deberíamos de sacarle bastante provecho más que todo para la comunidad, porque



81 al final no solo se beneficia el deporte, una cancha que se puede extender su horario  
82 durante casi que todo el día beneficia a los locales alrededor que al final ellos  
83 generan por la cantidad de personas que lleguen a los comercios, y si se hacen  
84 actividades ya sean deportivas de la misma comunidad como ferias que he visto  
85 que se hacen en otros lugares, al final eso suma bastante para la comunidad. Yo  
86 hoy vine aquí, buscando apoyo. Antes de yo venir acá, como se lo comenté al  
87 secretario, yo primero fui al Comité de la Persona Joven porque siento que el Comité  
88 de la Persona Joven es un ente importante porque básicamente que las personas  
89 o la mayoría de personas que utilizan la cancha somos los jóvenes, en su mayoría.  
90 Y yo fui a hablar con ellos, porque yo siento que ellos también tienen que ser parte  
91 de esto. Cuando yo fui a hablar con ellos, les expliqué totalmente como un resumen,  
92 por así decirlo, de lo que viene acá en este proyecto, y ellos me dieron el visto  
93 bueno. De hecho, ellos me dijeron que ellos como estructura me apoyaron y me  
94 quieren apoyar en las ideas o propuestas que yo vaya a implementar a futuro. Y  
95 estoy súper agradecido con ellos, porque al menos para mí eso es algo muy nuevo,  
96 y saber que yo tengo el apoyo con ellos hace que uno no se sienta solo. Después  
97 de que yo fui a hablar con ellos, fui obviamente al Comité de Deportes, también  
98 solicité una audiencia con ellos porque siento que ellos son el ente principal que  
99 tiene que acoger ese proyecto, ya que ellos son los que velan básicamente por el  
100 deporte en general aquí en Cervantes. Yo fui a hablar con ellos el viernes de la  
101 semana pasada. De igual manera, es entregué el proyecto escrito, se los expliqué  
102 en el momento con todo lo que viene acá. y ellos de igual manera me dieron su  
103 apoyo, me dijeron, exactamente lo mismo, que ellos como estructura, obviamente  
104 ven que esto es algo bueno, que al final, como les repito, no solo está beneficiando  
105 al deporte que siento que ahorita está en su pico más alto, porque si nos ponemos  
106 ver hace tiempo atrás y no habían escuelas de fútbol, no había tanta gente así en  
107 tu atletismo, ciclismo, no había ni siquiera niños tratando de practicar ciclismo, como  
108 lo es ahora que vemos que hay tantos jóvenes en ciclismo, inclusive el gremio mío  
109 es un gremio que siento que siempre se ha dejado como de lado, pero siempre ha  
110 existido y siempre hemos tratado de mantenerlo porque es un deporte que siempre  
111 ha estado en Cervantes. De hecho, hace como unos 3, 4 años atrás nosotros  
112 tenemos muy buena relación con el Comité de Deportes. Tanto fue así la relación  
113 que teníamos que nosotros llegamos a un convenio. ¿Cuál era ese convenio? Era  
114 que nosotros como gremio teníamos que hacernos cargo de todo el mantenimiento,  
115 por así decirlo, de la cancha y ¿a qué me refiero con mantenimiento?, recoger  
116 basura, tener ordenado, nivelar también, porque el espacio no se aproveche para  
117 cosas que no valen la pena, y ellos en beneficio nos daban un espacio para nosotros  
118 poder guardar nuestras cosas para poder hacer nuestro deporte. Lastimosamente,  
119 ese beneficio se perdió, no sé por qué. Pero como uno ya es adulto y ya es maduro,



uno comprende que hay cosas que acaban y hay que aceptarlas y ya. Debido a eso todas las cosas que teníamos nos las robaron, porque no teníamos un espacio para guardarlas, pero aún así seguimos haciendo lo que nos gusta, y por ende yo hablé con todos los de mi gremio que van desde niños, hasta personas ya adultas que son padres de familia. De hecho, en el gremio de nosotros hay una persona que se llama Denixson, que él vive en el barrio en La Malanga, popularmente como se le dice. Él, inclusive, aunque él ya no patina porque ya él es padre de familia, él sigue haciendo el mantenimiento de la cancha. Yo no sé si lo conocen o lo han visto recogiendo basura los domingos. Él es parte de nuestro gremio. Entonces, eso lo recalco para que vean el compromiso que nosotros tenemos como gremio de seguir haciendo lo que nos gusta, pero aparte seguir apoyando a la comunidad con un granito de arena. Básicamente, yo no vengo aquí a pedir dinero, no vengo a que me den un espacio en el presupuesto, esa no es la idea del proyecto, así como se lo dije al Comité de la Persona Joven, así como se lo dije al Comité de Deportes, y se lo digo a ustedes. La idea mía es que esos 3 entes la Persona Joven como Comité, el Comité de Deportes como ente que rige el deporte en Cervantes, y la intendencia junto con el Concejo, y junto como yo como parte de la comunidad y representante del gremio de Cervantes Skateboarding, trabajemos juntos, para recuperar ese espacio que siento que se está desaprovechando. Para nadie es un secreto que cuando cae la noche es tierra de nadie, y nadie nunca va a querer practicar deporte en un lugar en el que no se sienta seguro, eso todos lo sabemos, y está claro. Entonces, básicamente es eso. Yo aquí traje varias copias del proyecto, por si lo quieren leer, por si lo quieren llevar para que lo analicen. Si tienen alguna duda, alguna pregunta, con gusto yo se las puedo responder. Yo tengo aquí la copia original del proyecto donde está firmado por la presidenta del Comité de la Persona Joven, por el vicepresidente del Comité de Deportes, que en ese momento fue el que me concedió a la audiencia, y también firmaba por el gremio mío que es el que pertenezco. Siento que, digámosle, si trabajamos los cuatro entes juntos, se puede llegar a algo bastante bueno para la comunidad. No sólo nos vemos beneficiados todos, sino que también siento que lo que son las personas emprendedoras, teniendo un chance tal vez como un sábado en la noche, un viernes en la noche, de poder utilizar un espacio para vender sus productos, al final no es deporte, pero también se está aprovechando. Y yo como persona que patino, junto con mis otros compañeros que no tenemos un espacio para poder hacer nuestro deporte, ya vamos a tener un chance de poder decir “ok, podemos hacer lo que nos gusta, pero respetando el espacio de los demás” y, digamos, las leyes de las autoridades, que siempre ha habido como un problema porque uno sabe que uno no puede como patinar en la calle, pero es el único lugar que tenemos. Entonces, para concluir, sí quiero dejar eso claro, no busco dinero, no busco un espacio en el presupuesto,



159 simplemente yo quiero que lo acojan, yo no quiero que digan que ese proyecto es  
160 de Gerald, no, yo quiero que digan que este proyecto es de todos, de todos juntos,  
161 que al final cuando ya, si se pueda llegar a realizar, que sería lo ideal, que todos  
162 nos sintamos orgullosos, y que logramos algo que, siento que es sumamente  
163 necesario en esos momentos en la comunidad.

164 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Muchas gracias. Adelante.

165 Mariana Calvo Brenes comenta, gracias señor presidente. Buenas noches,  
166 gracias por tu visita. Señor presidente, yo voy a solicitar, no sé si un receso para  
167 poder leer el proyecto, aprovechando que está Gerald acá y hacer algunas  
168 consultas o dudas, si es que las tenemos, si lo tienen a bien.

169 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, ¿todos de acuerdo? ¿sí?, vamos a  
170 dar un receso, entonces, unos 5 minutos ¿les parece? ¿Cuántas hojas son? ¿sí?,  
171 bueno.

172 [Al ser las 18 horas con 10 minutos, el señor presidente decreta un receso]

173 [Al ser las 18 horas con 10 minutos, se retoma la sesión]

174 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, ¿alguien tiene alguna observación  
175 al proyecto? Adelante.

176 Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, muchas gracias por tomarse el  
177 tiempo, a las instancias, a Cervantes Skateboarding que decías que es donde nace  
178 la idea, por redactar el proyecto. Vamos a ver, yo creo que es factible e inclusive  
179 señores y señoras del Concejo, justamente este sería un buen momento porque  
180 estamos formulando presupuesto ordinario 2027, el proyecto presupuesto ordinario.  
181 A mí se me ocurre que podríamos destinar del 20% que nos dan de distribución del  
182 cemento para este proyecto, que básicamente es la iluminación. Obviamente eso  
183 requiere que hagamos estudios de prefactibilidad, ¿si ver con el recurso que  
184 tenemos es viable la iluminación? ¿cuál iluminación?, ¿de qué manera para que no  
185 se la vuelvan a robar?, porque recuerden que se habían robado las luminarias, pero  
186 creo que perfectamente lo que tenemos nos podría alcanzar para el proyecto con el  
187 siguiente compromiso, uno, que Comité de la Persona Joven nos ayuda a redactar  
188 decisión inicial porque lo han hecho muy bien, específicamente Dylan, es excelente  
189 haciendo estudios de mercado y decisiones iniciales, entonces, ahí le estaríamos  
190 amarrando. Eso es para el otro año, no sería este. Lo otro sería que el Comité de  
191 Deportes se comprometa a solicitar como unidad solicitante en SICOP, que ellos  
192 sean los administradores de contrato, los supervisores de contrato para que  
193 hagamos la iluminación, y nosotros como Concejo Municipal de Distrito, pues  
194 estaríamos dotando el recurso necesario, que hasta nos podría alcanzar para un  
195 poquito más, podríamos dejarlo en un rubro que es de Otras adiciones y mejoras.  
196 Entonces, pues si se hace la prefactibilidad, y se hace el estudio de mercado, y  
197 resulta que nos alcanza para hacerle una mini gradería, o para tener algunos otros



198 elementos en la cancha para reacondicionarla lo podríamos hacer, si ustedes lo  
199 tienen a bien. Entonces, les confieso que yo ya tenía destinado a ese recurso para  
200 tema deportivo, para instalación deportiva. Porque va muy de la mano con la política  
201 de prevención que queremos afianzar, porque tiene todo que ver con el tema de  
202 seguridad, y tiene todo que ver con que los jóvenes, niños, adolescentes, adultos  
203 tengan en qué ocuparse, y no anden pensando y haciendo babosadas, porque es  
204 lo que sucede cuando la gente tiene mucho tiempo libre, entonces, creo que va muy  
205 de la mano con los proyectos que tenemos y dichosamente llega en un buen  
206 momento donde le podemos dotar de recursos. Entonces, si ustedes lo tienen a bien  
207 que lo destinemos para eso. Recuerden que también esto sumaría al proyecto que  
208 inicia este año, si Dios lo permite, el proyecto de reacondicionamiento del nodo  
209 central de Cervantes, que tiene todo lo de la gradería, la plaza, el reordenamiento  
210 vial, y las intervenciones que queremos hacer. Entonces, son acciones que van a ir  
211 sumando y van a ir impactando la calidad de vida de la gente, zonas que ya se usan.  
212 De hecho, yo creo que el lunes por la noche me fui a las maquinitas, súper oscuro,  
213 pero bueno, ahí estuve con la chiquitilla mía porque ella quería ir. Yo decía, qué  
214 lástima si necesitamos como iluminarlo porque es un espacio bonito, no había nadie  
215 dichosamente, ese día no había nadie haciendo nada, ni bueno, ni malo, entonces  
216 no, no tuve ese sentido de inseguridad, pero definitivamente la iluminación es  
217 importantísima. Entonces, agradecerte, y de parte al menos de la administración, yo  
218 sé que el Concejo también nos apoya, pero parte de la administración siempre  
219 vamos a apoyar las iniciativas. Ojalá todo el mundo hiciera lo que ustedes hicieron,  
220 sentarse, pensar, tomarse el tiempo de ir al Comité de la Persona Joven, de ir a  
221 hablar y no sentarse frente a un teléfono, una computadora y decir cosas y tirar  
222 cosas al aire que nada tienen que ver, que no tienen fundamento, y que no nos  
223 construyen. Entonces, definitivamente, cuando la gente hace eso, a mí me gusta  
224 apoyar y en este momento tenemos como apoyar, con la parte presupuestaria.  
225 Entonces, ojalá que todo mundo copie la idea de construir en conjunto. Muchas  
226 gracias.

227 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, bueno, buenas noches, bienvenido  
228 otra vez y muchas gracias por presentarse. La verdad es que necesitamos más  
229 personas como usted. Igual, como lo dijo Mariana, de mi parte todo el apoyo. Me  
230 gusta mucho el ícono que tiene acá, el que lo hizo se inspiró, está muy bueno. ¿Qué  
231 más acerca de lo que mencionaba Mariana? pues de mi parte es algo como muy  
232 personal, que me gustaría a mí ver. A mí me gustaría ver un tipo reglamento en el  
233 muro o un tipo mural que hable acerca de las reglas del juego, por ejemplo, yo sé  
234 que ustedes son muy hábiles y muy diestros y todo, pero me gustaría que usen su  
235 casquito como debe ser y que se cuiden para evitar accidentes y generar una cultura  
236 de disciplina en la comunidad donde a través de los ejemplos la misma persona



237 adapte esa buena cultura. Eso es una observación ahí adicional que ya cuando  
238 ustedes creen el reglamento y todo eso. Y le dejo ahí una tarea, este tipo de mural,  
239 pensar en un reglamento como para que aplique para todo el mundo, sea gente que  
240 va a la cancha a jugar al básquet, a andar ahí en su scooter, en su bicicleta, a jugar  
241 fútbol, bola, raquetas, skateboarding. Y me gustaría incentivar también este tipo de  
242 iniciativa como la que tienen ustedes, donde hacen un icono que los representa, eso  
243 es muy bonito. Ojalá tener ese tipo de iconos ahí en pequeñito como parte del mural,  
244 que los haga sentir con una pertenencia y que también ejemplifique en la  
245 comunidad, porque esto no es solo un icono, esto dice mucho, esto dice que hay  
246 personas que se ponen de acuerdo, hay personas que se organizan, hay personas  
247 atrás de un icono que quieren que se les tome en cuenta, y eso les da identidad y  
248 ojalá crear una identidad para la Banda de Música que va a tocar ahí, practican, y  
249 que tengan su iconito, y que cada uno que vaya los haga sentir pertenencia. ¿Esto  
250 por qué es importante? Porque esto ayuda mucho a que las personas también  
251 voluntariamente mantengan el sitio en buen estado, lo cuiden, y, entre más sentido  
252 de pertenencia y mejor cultura, eso amplía a que más personas formen parte de ese  
253 tipo de actividades, y genere una mejor cultura, que es lo que nosotros, bueno, a  
254 través del tiempo, es lo que queremos ir desarrollando acá, cultura y educación, y  
255 buenas prácticas. Entonces, fuera de eso fuera ahí un punto que tocó Mariana,  
256 cuando mencionabas que ¿qué había pasado anteriormente? Bueno, ahí  
257 lastimosamente se robaron el alumbrado. Aparte de eso se dieron problemas de  
258 drogas, lamentablemente a las horas nocturnas se prestan mucho para este tipo de  
259 situaciones. Bueno, yo fui uno de los que presencié también gente que fumaba  
260 droga dentro del lugar y usted pasaba y era una hediondez a droga, entonces ahí  
261 se pierde todo esto, y lamentablemente trae consecuencias. Entonces, todo eso son  
262 cosas que se tienen que tener en consideración. Con el tema de seguridad, llevarse  
263 esa cosa en la mente, ok, ¿cómo podemos hacer para que si existe un problema?,  
264 porque puede que pase, ¿cómo podemos hacer para que esto se calme? ¿quiénes  
265 son las personas que debemos contactar o cómo se maneja este tipo de  
266 situaciones? Eso es un tema importante que tienen que tener en cuenta para no  
267 meterse en problemas y evitar lo más posible, que una actividad pase a más  
268 etcétera. Entonces, ahí para que lo tengas en cuenta, porque acá está lo que se  
269 quiera, pero no están los “¿cómos?”, que eso entra ya cuando elaboren el  
270 reglamento y etcétera. En la parte de gestión comunitaria, ahí ustedes lo indican, y  
271 esto es como lo que se busca, pero no tenemos los ¿cómo lo vamos a hacer?  
272 Entonces, siempre ojalá que se pregunten siempre unas 3, 4, 5 veces, “¿cómo?,  
273 ¿cómo?, ¿cómo?, ¿cómo?” para que lleguen a tener un reglamento bien  
274 estructurado. Y, fuera de eso nuevamente, muchas gracias por venir. Ojalá que  
275 traigan más iniciativas si se les ocurre y acogerlas por acá y muchísimas gracias.



276 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, don Eduardo.

277 Eduardo Sanabria Robles comenta, bueno, buenas noches. Gerald, el  
278 proyecto muy bueno, de verdad. Más que todo para rescatar a los jóvenes que hoy  
279 en día están como un poquito extraviados, entonces, ese proyecto involucra a  
280 familia, a jóvenes. Yo tengo digamos 2 preguntitas, una para la señora intendente y  
281 otra para Gerald. Este planche de acá, yo creo que este que está aquí abandonado,  
282 creo que en una ocasión fue para eso, ¿verdad? Gerald, ese sí. Y la otra pregunta  
283 para Gerald, ¿usted ha utilizado ese planché?, ¿no sirve para nada?

284 Gerald Molina Chinchilla comenta, de hecho, eso era algo que yo quería  
285 explicar después de que se hablara totalmente el proyecto. Nosotros tenemos  
286 entendido, que eso se creó para nosotros. Yo les voy a ser muy sincero, yo llevo  
287 practicando este deporte ya 5 años, y aunque parece mucho en realidad es muy  
288 poco tiempo. Tengo compañeros que ya llevan más de 10 años, llevan hasta casi  
289 15 años practicando el deporte y ellos bajo la experiencia me dicen que eso es  
290 inaccesible, o sea, no se puede utilizar ¿por qué? Primero, el deporte mío requiere  
291 de una zona plana, ¿por qué? porque el deporte mío requiere de impulso y el  
292 impulso lo provoco yo con mis piernas. ¿Qué es lo que pasa con el lugar? que está  
293 desnivelado. Entonces, si yo me pongo del lado derecho, viéndolo de frente, voy a  
294 irme hacia abajo, pero de la izquierda a derecha, ahí se imposibilita hacer el deporte.  
295 Y, en segundo al no está totalmente plano. No sé si han pasado por ahí que hasta  
296 se ven los huecos de los hongos que se ha hecho porque el agua se acumula ahí.  
297 Entonces, ¿qué pasa con eso? Que, por ejemplo, las llantas de las tablas son  
298 hechas de goma y la goma al pasar por una zona que no sea totalmente plana se  
299 quedan pegadas y, como se dice popularmente “lo tira, lo escupe a uno”, porque no  
300 es totalmente plano. Por ende, nosotros utilizamos la cancha. ¿Por qué? Porque la  
301 cancha es un espacio totalmente plano y con esa remodelación que había hecho el  
302 Comité, hablando bajo la ignorancia, porque no sé quién fue el que gestionó eso,  
303 demasiado excelente. O sea, ese suelo que tiene la cancha es excelente. ¿No sé si  
304 han ido al parque de María Auxiliadora en Cartago? ahí hay un Skate Park, el suelo  
305 que tienen ellos ahí es el predilecto para patinar, pero la gente que patina ahí le  
306 gusta venir a patinar acá. ¿Por qué? porque el suelo de aquí es bueno, o sea, sirve  
307 para patinar, ¿por qué? Porque uno tiene atracción, tiene agarre, y eso hace que  
308 para uno sea mucho más fácil patinar. ¿Qué es lo que pasa? Que nadie quiere venir  
309 a patinar aquí porque no hay dónde patinar, ese es el gran problema. Y cuando  
310 teníamos las cosas para patinar nos las robaron. Y al final, nosotros nunca pedimos  
311 insumos de nadie, todos hicimos rifas, buscamos la forma de recolectar dinero y  
312 entre todos juntamos nuestras cosas. Pero al final, como volvemos a lo mismo, la  
313 falta de luz, el de nosotros de confiar en la comunidad de que “eso no lo van a tocar,  
314 que eso va a estar ahí”, fallamos, y al final nos quedamos sin nada. Ahora o al

315 menos si algún día se quieren dar la vuelta y quieren ver lo que nosotros hacemos,  
316 nosotros patinamos todos los domingos en la mañana. O al menos yo y la otra  
317 persona que les dije, que les comenté que está a cargo del mantenimiento llegamos  
318 temprano ¿para qué? para barrer, porque hay piedras y las piedras lo frenan a uno,  
319 entonces yo con él, mientras él recoge basura y yo con una escoba voy barriendo  
320 para tener el área limpia y mientras van llegando los demás ya todo está listo para  
321 patinar. Pero ¿qué es lo que pasa con el otro lugar que menciona Eduardo? Que,  
322 aunque yo lo barra y que yo lo barra, aunque yo lo barra y lo barra jamás el hongo  
323 se va a quitar. Y teniendo en cuenta que no está totalmente plano.

324 Mariana Calvo Brenes comenta, tal vez don Eduardo, aparte de eso es que  
325 es muy pequeño, está mal ubicado. Si alguien que está practicando o iniciando, la  
326 calle le pasa ahí nomás, entonces, creo que tal vez en su momento lo hicieron con  
327 muy buena voluntad, pero no tenían la asesoría suficiente para, porque eso fue ya  
328 hace como una década, me parece que se hizo. Y yo creo que a usted le robaron  
329 los implementos cuando se robaron la luz, también. Entonces, bueno, yo sí te dejo  
330 la tarea Gerald de, bueno, el contacto, que nos reunamos con Dylan, alguien del  
331 Comité de Deportes, alguien de la Persona Joven, ojalá, Dylan como te digo, vos y  
332 yo, y veamos todo el tema con tiempito para no andar corriendo, todo el tema  
333 técnico. Porque como son en “adiciones y mejoras”, como les decía, si nos alcanza  
334 para iluminación y tratar la superficie, porque sí he visto que en algunas zonas se  
335 está como dañando un poco. Entonces, ver si se puede rehabilitar, que sería súper  
336 importante, ¿de qué forma?, ¿qué es lo más ideal?, si ponemos luminarias solares,  
337 ojalá, porque así nosotros no generamos un gasto ordinario nuevo, que es lo que  
338 yo siempre les digo a ustedes que los gastos ordinarios se las traen para nosotros.  
339 Y, si son luminarias solares de la capacidad que tienen que tener, ¿cuántas horas?,  
340 ¿cuántos Watts? Y otras cosas de organización. Por ejemplo, acá que veía que  
341 decían “organizar horarios de uso” bueno, tendrían que conformar una estructura  
342 con representantes de diferentes disciplinas para que se organicen. Pero, el  
343 proyecto está súper bonito y de verdad que da para mucho más. Entonces sí, para  
344 don Eduardo decirle que yo sabía, pero ya nos lo confirmaron que la zona no era  
345 apta para patinar, aunque sí había nacido porque también lo sé como cervanteña,  
346 no lo he leído ni lo vi escrito en ningún lado que había nacido para eso.

347 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces, no sé más bien si...  
348 ¿hasta cuándo tienen fecha para presentar lo del presupuesto como para que ellos  
349 se organicen y hagan la reunión?

350 Mariana Calvo Brenes comenta, yo lo dejo en este rubro de “otras mejores  
351 adiciones e infraestructuras deportivas”, y, ya para que ustedes me prueben el  
352 proyecto presupuestario, ahorita que ustedes lo van a ver en julio, recuerden que  
353 ustedes tienen que volverlo a probar en septiembre, se manda a Contraloría,



354 iniciamos el 2027 ahí sabiendo si tenemos o no el recurso, dependiendo de lo que  
355 Contraloría nos haya indicado, pero ustedes pueden ir avanzando tal vez como el  
356 ¿qué necesitan?, ¿qué necesitamos en la cancha?, ir priorizando, bueno la  
357 iluminación número uno, tratamiento de la superficie número 2, no sé, espacio de  
358 hidratación que no sea ese tubo que se quiebra a cada rato y está horrible, porque  
359 está horrible, entonces, bueno, un espacio adecuado de hidratación, mobiliario  
360 urbano, no sé banquetas o algo como algo así. Y pensando en todos, no solamente  
361 en el skate, sino como en las otras prácticas. La idea es que ustedes también se  
362 lleven la tarea de hablar con la gente, que tienen un proyecto, que ya hay un apoyo  
363 de varias entidades, que qué más quisieran aparte de esto. Y ya, si nos aprueban  
364 el presupuesto, ya a partir de que nos hagan las transferencias, porque eso es una  
365 transferencia de cemento, entonces, cuando se tenga el contenido económico, lo  
366 promovemos en SICOP y se hace. Eso sería un proyecto llave en mano. No lo hacen  
367 mis funcionarios porque no tengo ninguno capacitado para hacer eso, sino que  
368 contratamos a una entidad externa que haga el proyecto llave en mano, de  
369 reacondicionamiento de la cancha multiuso de Cervantes y el título que le pusiste.  
370 Y entonces, ahí le pedimos, línea por línea, ¿qué iluminación? ¿cuántas?, por  
371 ejemplo, ¿torres de qué altura?, ¿qué tanta distancia? Esa cancha son como 340  
372 m<sup>2</sup>, me parece, puede haber como el centro al lado 9, 11 m. Entonces, todo eso,  
373 ojalá con el esquemita ¿cada cuánto necesito los postes?, ¿de qué capacidad?, ¿de  
374 cuántas horas?, ¿dónde van los paneles? Todo, todo, todo lo que queramos, pero  
375 eso lo podemos ver en una reunión posterior a, podemos verlo por ahí de agosto,  
376 septiembre para que ustedes hagan un poquito de investigación social, de hablar  
377 con todas las partes, y hacer la “lista del niño” que decimos popularmente.

378 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces, más bien muchas gracias.  
379 Igual y ahí pues a preguntar y ver que más se puede colocar.

380 Gerald Molina Chinchilla comenta, bueno, muchas gracias, siéndoles sincero,  
381 vine con muchísimos nervios y con todas las manos de mis compañeros en el  
382 hombro, pero con lo que ustedes me acaban de decir, me siento demasiado  
383 tranquilo. Siento que cuando yo les vaya a ellos a explicar básicamente todo lo que  
384 hablamos se van a sentir demasiado alegres de que ahora sí nos sentimos  
385 importantes, de que ya no nos... Ah, no, sí, sí, eso fijo. Pero ya no nos sentimos  
386 que estamos al lado, que no somos deporte, que al final es una práctica que la  
387 hacemos porque nos gusta y no por moda como se dice popularmente. Y,  
388 digámosle, haber ido Comité de la Persona Joven y que nos dijeran que sí, haber  
389 ido al Comité de Deportes también y que nos dijeran que súper bien, y haber venido  
390 aquí y que ustedes también nos hayan dicho lo mismo, inclusive más, me siento  
391 totalmente tranquilo y agradecido, totalmente. Entonces, estoy abierto a cualquier  
392 ayuda que necesiten...



Renato Ulloa Aguilar comenta, con que nos siga limpiando los domingos está más que bueno. Más bien muchas gracias.

Gerald Molina Chinchilla comenta, ah no, eso es fijo? Sí, eso ya se volvió un convenio, pero que ahora es algo que ya se volvió un hábito.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de eso se trata apropiarse de los lugares y que todos nos sintamos igual parte de, responsables, simplemente, pues si yo voy y hago uso del espacio, pues lo mínimo que puedo hacer es dejarlo limpio o dejarlo mejor de como lo encontré claro. Entonces, más bien muchísimas gracias. Yo creo que Gerald, con eso estaríamos, ¿sí?

Gerald Molina Chinchilla comenta, muchas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, listo. Gracias a vos.

**Artículo II:** Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.  
Sesión ordinaria 25-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos al siguiente punto, que sería lectura, discusión y aprobación del acta anterior. ¿No sé si alguien tiene alguna observación al acta? ¿No?, si no someto a votación la aprobación del acta número 25. Quién esté a favor, y en firme.

**ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos Vega Zúñiga: Aprueba el acta de la sesión ordinaria 25-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

**Artículo III:** Lectura de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, tenemos el siguiente punto, lectura de correspondencia.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, muy buenas noches, honorable Concejo Municipal. Tenemos 4 puntos de correspondencia, el número uno es un correo que viene de parte de la ingeniera Daniela Serrano, de la Unidad Técnica. Según lo que ella o lo que acordaron, más bien en sesión ordinaria número 6 de Junta Vial, ellos aprobaron gestionar una modificación al presupuesto ordinario, el cual corresponde a la necesidad de incrementar los recursos en las subpartidas de “mantenimiento y reparación de equipo de transporte” y “repuestos y accesorios”, esto debido a la alta inversión que ha requerido la flotilla vehicular de la Unidad Técnica. Indica que esta situación obedece al rezago acumulado en las labores de mantenimiento durante años anteriores, lo que ha derivado en la necesidad de realizar intervenciones correctivas más frecuentes y de mayor costo. El contenido presupuestario que propone trasladar a dichas subpartidas corresponde a la



totalidad de la subpartida de “Servicios de ingeniería”, en virtud de que durante el segundo semestre del presente periodo ha finalizado la ejecución de proyectos mediante contratación de terceros. En consecuencia, la utilización de estos servicios deja de ser prioritaria en esta etapa. Para este periodo, la Unidad Técnica orientará sus esfuerzos hacia el mantenimiento vial a nivel operativo, mientras que, en el ámbito administrativo, se dará inicio procesos internos, tales como la elaboración de pliegos de condiciones, la gestión de contrataciones a través de SICOP, y la formulación presupuestaria. Debido a lo anterior, se considera técnica y financieramente procedente realizar la presente modificación presupuestaria a fin de garantizar la continuidad operativa de la flota vehicular y el adecuado cumplimiento de las funciones del departamento. Así las cosas, se debería tomar un acuerdo aprobando esa solicitud de modificación presupuestaria para la Unidad Técnica acordada en la sesión ordinaria número 6 de la Junta Vial Distrital para disminuir del código 1.04.03 “Servicios de ingeniería” el monto de \$4.000.000 y este sea aumentado de la siguiente manera: al código 1.08.05 “mantenimiento y reparación de equipo de transporte” se le aumente \$1.500.000, y al código 2.04.02 “repuestos de accesorios” se aumente, \$2.500.000.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, quién esté de acuerdo en realizar, en aprobar, perdón, esa modificación presupuestaria, y en firme.

**ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos Vega Zúñiga: Este Concejo Municipal de Cervantes da por conocida la modificación presupuestaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial acordada y aprobada según dictamen de la Junta Vial Distrital en la Sesión Ordinaria No. 6 para disminuir del código 1.04.03 “Servicios de Ingeniería” el monto de \$4.000.000, y este sea aumentado de la siguiente manera: al código 1.08.05 “Mantenimiento y reparación de equipo de transporte” se aumente \$1.500.000, y al código 2.04.02 “Repuestos y accesorios” se aumente \$2.500.000. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES



Concejo Municipal Distrito de Cervantes

Solicitud de modificación presupuestaria



ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03-2026

| PROGRAMA: III Inversiones                   |                                                    |                |                |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------|----------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD: 01 Proyectos de gestión vial     |                                                    |                |                |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| SUBPROGRAMA: Unidad Técnica de Gestión Vial |                                                    |                |                |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| PROYECTO: Unidad Técnica de Gestión Vial    |                                                    |                |                |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CÓDIGO                                      | SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA                          | AUMENTO        | DISMINUCIÓN    | MONTO PRESUPUESTO SOLICITADO | JUSTIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1.04.03                                     | Servicios de Ingeniería                            | € -            | € 4 000 000,00 | € 4 000 000,00               | Se disminuye el monto asignado para la contratación de servicios de Ingeniería, debido a que durante el segundo semestre ha finalizado la ejecución de proyectos mediante terceros. En este periodo, la UTGV orientará sus esfuerzos al mantenimiento vial a nivel operativo, mientras que en el ámbito administrativo se dará inicio a procesos internos como la elaboración de pliegos de condiciones, gestión de contrataciones a través de SICOP y formulación presupuestaria. En consecuencia, la contratación de estos servicios deja de ser necesaria. |
| 1.08.05                                     | Mantenimiento y reparación de equipo de transporte | € 1 500 000,00 | € -            | € 1 500 000,00               | Se incrementa el monto asignado para el mantenimiento y reparación del equipo de transporte, debido a la alta inversión requerida en la flotta vehicular de la UTGV. Esta situación responde al rezago acumulado en labores de mantenimiento durante años, lo que ha generado la necesidad de intervenciones correctivas más frecuentes y de mayor costo.                                                                                                                                                                                                     |
| 2.04.02                                     | Repuestos y accesorios                             | € 2 500 000,00 | € -            | € 2 500 000,00               | Se incrementa el monto asignado para la compra de repuestos y accesorios, debido a la alta inversión requerida en la flotta vehicular de la UTGV. Esta situación responde al rezago acumulado en labores de mantenimiento durante años, lo que ha generado la necesidad de intervenciones correctivas más frecuentes y de mayor costo.                                                                                                                                                                                                                        |
| TOTALES                                     |                                                    | € 4 000 000,00 | € 4 000 000,00 |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

DAISY DANIELA SERRANO MATA  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
DAISY DANIELA SERRANO  
MATA (FIRMA)  
Fecha: 2026.06.24 07:52:08  
+06'00'

Ing. Daniela Serrano Mata

Alberto Brenes Fonseca comenta, ok, continuamos con la segunda, que también es un oficio que viene de parte de la Unidad Técnica. Este oficio es una justificación de requerimiento de un Asistente Profesional para la Unidad Técnica y un Encargado de Cuadrilla. De conformidad con el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Distrito de Cervantes 2023 al 2027, la planificación vial distrital establece la necesidad de priorizar e intervenir la red vial de manera técnica, eficiente y alineada con las disposiciones de las leyes 8114 y 9329. En este marco se proyecta el fortalecimiento progresivo de las capacidades técnicas, administrativas y operativas de la Unidad Técnica como condición indispensable para el cumplimiento de las metas institucionales. Adicionalmente, la reciente reforma de la ley de 8114 habilitaba los Concejos Municipales de Distrito para acceder directamente a recursos destinados a la atención de la red vial cantonal, lo que implicará un incremento significativo en el presupuesto disponible a partir del año 2027, estimado en más del doble de los recursos actuales. Este escenario demanda una estructura organizativa más robusta que garantice una adecuada planificación, ejecución, control y fiscalización de las inversiones. En este contexto, la estructura actual de la Unidad Técnica de Gestión Vial resulta limitada para tener de manera eficiente el aumento en la carga operativa, técnica y administrativa que conlleva la gestión de mayores recursos y proyectos, de no fortalecerse oportunamente existe un riesgo real de generar atrasos en la ejecución, debilidades en la supervisión de obras, ineficiencia en el uso de los recursos públicos, y un eventual incumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Vial Quinquenal. Por lo anterior, proponen la creación de 2 plazas estratégicas. En primer lugar, la

plaza de Asistente Profesional de la Unidad Técnica orientada a fortalecer la gestión técnica administrativa del departamento mediante el apoyo en procesos de planificación, programación, priorización, formulación de proyectos, elaboración de presupuestos, gestión de compras públicas mediante SICOP, así como en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones en la red vial. Esta figura permitirá mejorar la capacidad de respuesta institucional, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y optimizar la gestión de los recursos disponibles. Y, en segundo lugar, la plaza de Encargado de Cuadrilla, cuyo objetivo es fortalecer el componente operativo mediante la coordinación, supervisión y control directo de las labores de campo. Esta posición resulta clave para garantizar la correcta ejecución de los trabajos, el uso eficiente de los recursos materiales y humanos, el mantenimiento adecuado del equipo y la disciplina operativa, contribuyendo así a mejorar la calidad y oportunidad de las intervenciones viales. En síntesis, la creación de estas plazas corresponde a una necesidad real de ajuste institucional frente al crecimiento proyectado de recursos y responsabilidades, y constituye una medida preventiva para asegurar una gestión vial eficiente, transparente y orientada resultados en beneficio del desarrollo territorial del distrito Cervantes. En este caso con este oficio es importante que el Concejo, pues apruebe el oficio anteriormente leído para que sea de conocimiento por este Concejo. Y, así mismo, si están de acuerdo, pues aprobar y apoyar la creación de esas 2 plazas de Asistente Profesional de la Unidad Técnica y de la Encargada de Cuadrilla para el departamento de la Unidad Técnica Vial, siempre y cuando se justifique y se respalde la viabilidad financiera de dichos puestos en el presupuesto institucional.

Renato Ulloa Aguilar comenta, una consulta, porque ahorita no lo tengo aquí, ¿el manual de puestos ya contemplaba esta figura del encargado de cuadrilla?, me acuerdo de que sí, y el de Asistente Profesional ¿es así? ¿Qué tendríamos que esperar? ¿ver la cuestión presupuestaria si da para ambas proyecciones? Porque lo que entiendo es como que la Unidad Técnica le solicita a la contadora del presupuesto lo que es la proyección. Y de nuestra parte sería de conocimiento nada más. Tenemos que esperar justamente que Mery se pronuncie, ¿verdad?

Mariana Calvo Brenes comenta, cuando abrimos una plaza nueva, cada unidad solicitante tiene que hacer la solicitud, valga la redundancia, para que la Encargada de Presupuesto le haga la viabilidad financiera, o la persona encargada le haga la viabilidad financiera. En este caso, como sabemos que vamos a duplicar el ingreso con las proyecciones que nos entregó el MOPT para el 2027, entonces, es lo que impulsa y promueve, que yo les mencionaba la vez anterior, si voy a tener el doble de recurso, voy a ocupar el doble de equipo, porque con la misma gente no se va a poder ejecutar, ni supervisar de la manera adecuada. Entonces, en esa línea va. ¿Cuál es el debido proceso? Se hace la solicitud, ustedes conocen el dictamen



de Junta Vial, que ya se aprobó en Junta Vial, ustedes conocen el dictamen y lo aprueban, digamos, como si fuese una comisión, se hace la solicitud de la viabilidad, y luego cuando tengamos completa la modificación presupuestaria número 3, que recuerden que la hemos aplazado porque aún no nos han aprobado el presupuesto extraordinario uno, ya pidieron subsanaciones, ya las mandamos, pero en toda la semana no dijo nada Contraloría, hasta que ese momento no suceda, entonces ahí vamos a hacer el punto anterior, que es modificación, y en este caso, para el próximo año serían las 2 plazas nuevas para el ordinario 2027. Entonces, se leyeron 2 notas que tienen que ver con temas presupuestarios, pero una es para este periodo porque es una modificación, y el otro es para el año que viene porque son plazas nuevas. ¿Sí quedó claro?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, sí, sí, perfecto. Entonces, nada más sería aprobar este dictamen de Junta Vial de conocimiento y aprobación. ¿Entonces quien esté a favor?



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES  
Administración 2024-2028  
Unidad Técnica de Gestión Vial



Lcda. Mery Araya Molina  
Contadora y Presupuesto Municipal  
Concejo Municipal de Cervantes

**Asunto:** Justificación requerimiento asistente profesional de la UTGV y encargado (a) de cuadrilla.

De conformidad con el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Distrito de Cervantes (PVQCD) 2023-2027, la planificación vial distrital establece la necesidad de priorizar e intervenir la red vial de manera técnica, eficiente y alineada con las disposiciones de las leyes N.º 8114 y 9329. En este marco, se proyecta el fortalecimiento progresivo de las capacidades técnicas, administrativas y operativas de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV), como condición indispensable para el cumplimiento de las metas institucionales.

Adicionalmente, la reciente reforma a la Ley N.º 8114 (expediente 24.288) habilita a los Concejos Municipales de Distrito para acceder directamente a recursos destinados a la atención de la red vial cantonal, lo que implicará un incremento significativo en el presupuesto disponible a partir del año 2027, estimado en más del doble de los recursos actuales. Este nuevo escenario demanda una estructura organizativa más robusta que garantice una adecuada planificación, ejecución, control y fiscalización de las inversiones.

1

En este contexto, la estructura actual de la UTGV resulta limitada para atender de manera eficiente el aumento en la carga operativa, técnica y administrativa que conlleva la gestión de mayores recursos y proyectos. De no fortalecerse oportunamente, existe un riesgo real de generar atrasos en la ejecución, debilidades en la supervisión de obras, ineficiencia en el uso de los recursos públicos y un eventual incumplimiento de los objetivos establecidos en el PVQCD.

Por lo anterior, se propone la creación de dos plazas estratégicas:

En primer lugar, la plaza de **Asistente Profesional de la UTGV**, orientada a fortalecer la gestión técnica y administrativa del departamento, mediante el apoyo en procesos de planificación, programación, priorización, formulación de proyectos, elaboración de presupuestos, gestión de

Departamento: Unidad Técnica de Gestión Vial  
Correo Electrónico: ingenieria@cmdcervantes.go.cr  
Teléfono: 2534-8310 ext 2



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES  
Administración 2024-2028  
Unidad Técnica de Gestión Vial



compras públicas mediante SICOP, así como en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones en la red vial. Esta figura permitirá mejorar la capacidad de respuesta institucional, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y optimizar la gestión de los recursos disponibles.

En segundo lugar, la plaza de **Encargado(a) de Cuadrilla**, cuyo objetivo es fortalecer el componente operativo mediante la coordinación, supervisión y control directo de las labores de campo. Esta posición resulta clave para garantizar la correcta ejecución de los trabajos, el uso eficiente de los recursos materiales y humanos, el mantenimiento adecuado del equipo y la disciplina operativa, contribuyendo así a mejorar la calidad y oportunidad de las intervenciones viales.

En síntesis, la creación de estas plazas responde a una necesidad real de ajuste institucional frente al crecimiento proyectado de recursos y responsabilidades, y constituye una medida preventiva para asegurar una gestión vial eficiente, transparente y orientada a resultados, en beneficio del desarrollo territorial del Distrito de Cervantes.

DAISY DANIELA  
SERRANO  
MATA (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por DAISY DANIELA  
SERRANO MATA (FIRMA)  
Fecha: 2026.06.24  
07:44:13 -06'00'

Ing. Daniela Serrano Mata  
Ingeniería

Unidad Técnica de Gestión Vial

2

Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto. La correspondencia número 3 es un correo de parte del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. Esto es relacionado y con base a un acuerdo que habíamos tomado el primero de junio, donde le solicitamos al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes 3 puntos específicos. Uno de ellos era que se lo solicitaba especificar si la tarifa de alquiler de \$20.000 rige tanto para uso diurno como para uso nocturno en las instalaciones, que en algún momento había llegado acá esa información, bueno, pues ellos



mediante un acuerdo, el acuerdo número cuatro indican que, en base al primer punto, la nueva tarifa se establecería para la utilización de las canchas de fútbol y el gimnasio municipal de la siguiente manera. Con respecto a la cancha de fútbol, el monto sería de \$20.000 en un horario de 8:00am a 5:00pm, y de \$25.000 en horario nocturno de 5:00pm a 10:00pm. Y, con respecto a la tarifa del gimnasio municipal, sería de \$20.000 en horario de 8:00am a 9:00pm. Lo segundo que le hayamos solicitado era que si este Comité contaba con el recurso para el mantenimiento de las instalaciones en el exterior del gimnasio para su debido mantenimiento y limpieza y demás. Ellos indican que, con base al segundo punto del oficio, los mantenimientos del gimnasio municipal se realizan de acuerdo, como le indica el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité de Deportes y Recreación del Distrito Cervantes, el cual les obliga a utilizar el ingreso de dineros por alquiler en las mismas instalaciones, se distribuyen en las cuatro instalaciones que administra este comité. Ese sería el segundo punto. Y, el tercer punto le habíamos indicado que tomaran de conocimiento las disposiciones del uso del gimnasio municipal, bueno con las mejoras que habían realizado ellos las cuales fueron conocidas por los miembros de este Concejo Municipal de Cervantes, tomando en cuenta las medidas pertinentes. Acá lo que nos indican es que, con este punto 3 no está bien especificado, por tanto, no podemos dar una respuesta, pero en sí era nada más que tomaran conocimiento de. Y nos indica en este mismo oficio también que quieren comunicarnos que la fiscal de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, Keylin Redondo Mendoza, tiene 8 ausencias injustificadas a las diferentes sesiones ordinarias, y además adjuntan el informe de tesorería 2025 y en las próximas semanas se hará llegar el informe de labores. Ellos adjuntan por ahí varia documentación, entre ellos el informe de ingresos y gastos, informe de gastos de instalaciones, y un análisis financiero del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto igual esto es de conocimiento. Nada más ahí me queda una observación con respecto a las ausencias. Habría que nombrar entonces a un nuevo miembro, y la otra vez que llegaron los voluntarios, había uno que quedó ¿verdad?, así como que teníamos ahí en reserva. Subámoslo de una vez. Como asesor, ajá, entonces. Sí, entonces no sé si entramos en contacto con él, lo llamamos y hacemos el cambio de una vez de efectivo. ¿No sé si les parece? bueno, yo creo que habíamos quedado en eso de tener esa reserva en caso de.

Alberto Brenes Fonseca comenta, o sería consultar también al Comité de Deportes y ellos ya tienen preparado un formulario para postulaciones para este puesto.



Renato Ulloa Aguilar comenta, si es que el señor propuso para los 2. Sí, Juan Carlos.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias. No, sería lo que dice Renato, y dependiendo, le mandamos la observación, y si ya lo tienen, entonces, que lo manden. Con eso no nos atrasamos, no se atrasan ellos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto. Sí, simplemente entonces entrar en contacto con la persona que era el muchacho, indicarle que, si siempre conserva el interés de formar parte del Comité de Deportes, ya que hay una vacante, y que este Concejo teniendo en cuenta su disposición y su interés expresado en la última comunicación que tuvimos, pues quisiéramos hacerle partícipe de este Comité, que nos informe, y si a bien lo tiene, entonces, que pues se presente aquí para juramentar.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, no es que estaba viendo el detalle del archivo que mandaron con respecto a los gastos e ingresos y tienen un déficit. Pero no encuentro el detalle de cómo lo van a subsanar exactamente. Sí, parece que el déficit es el mantenimiento.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, sí, acá, dice “Recomendaciones basadas en el análisis” lo que nos proponen los compañeros, reducir déficit buscando nuevas fuentes de ingreso o ajustando los costos, que es lo que les están proponiendo, con el aumento del alquiler de canchas. Evaluar solicitar la transferencia del 3% que en este momento se les transfiere el 3%, creo que puede ser hasta un 5%, pero es de presupuesto ordinario, entonces, no podemos inflar ese gasto. Por eso les estamos apoyando con el superávit del extraordinario, pero ese solo va en tema de infraestructura, no tema operativo. Optimizar gastos en cal buscando proveedores alternativos. Incrementar uso de las instalaciones que están subutilizadas como el gimnasio. Ahí viene como porcentajes de uso. E implementar sistemas de control financiero acorde a las NICS SP. Eso es lo que plantean como contingencia.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, y en gastos... es que estoy tratando de buscar, también. ¿Ellos le dan mantenimiento al vehículo en algún aspecto?

Mariana Calvo Brenes comenta, es que está nuevo, por ahora es gasolina, pero eso es aparte.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, porque como están en déficit esa parte.

Mariana Calvo Brenes comenta, es aparte, porque eso va en, bueno, ustedes lo ven en el presupuesto que aprueban todo el gasto ordinario, como los servicios eléctricos, la gasolina, los seguros del vehículo y demás, es del ingreso ordinario, es de ellos acá. A mí lo que me parece es que es el desglose de lo que genera el alquiler, entonces, esa es la caja chica que ellos mantienen, que es para su mismo



mantenimiento, entonces, ahí es donde ellos tienen ese déficit. Con el resto de las operaciones no porque tienen el recurso que nosotros les transferimos. Porque lo que dice en alguna parte es incrementar la frecuencia de festivales de Fútbol porque genera 39% de ingresos. Es simplemente hacer uso del gimnasio porque entre más se use, pues más se genera, que es lo que sucede, por ejemplo... si, alquilarlo más, de marzo o mayo, por ejemplo, que hubo alta demanda. Juan Carlos.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias.

Mariana Calvo Brenes comenta, también ahí hay que considerar los meses de remodelación que, entonces, van a agravar un poco el déficit, porque no hubo actividad. Y ahorita que estaban restaurando la gramilla de la plaza del centro, eso también les estaría generando como hueco. Me imagino. Entonces, si bien las proyecciones es un arrastre de déficit del 2025, que son los números que están dando. Y, aunque viene el Plan de Contingencia, la rehabilitación de los espacios les va a jugar en contra.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, tal vez lo que sí yo veo digámosle que me parece, pues cómodo de \$20.000 de día a \$25.000 de noche, yo \$25.000, o sea, lo veo demasiado cómodo, porque generalmente yo he visto cuando yo salgo de aquí o he visto partidos y no son equipos de aquí que vienen a utilizar, que, de hecho, para eso es. Lo veo muy, por decirlo así, un término general, muy barato \$25.000. Pero ya fue decisión de ellos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, pues ya le subimos \$10.000 porque antes estaba en \$15.000, sí. Sí, entonces, tal vez después ahí ves todos los incrementos. Bueno, también es que, uno tiene que tomar en cuenta, los equipos vienen de afuera, pero está el desplazamiento, está todo lo que ellos tienen que hacer como gasto operativo. Si nos vamos muy arriba, lo que sucede es que quizás no vayan a venir. Entonces, es una con otra. Es como quedarse ahí. Tal vez ellos ya tienen como las proyecciones y ellos que están en el ambiente y conocen más de cómo se mueve todo esto de los alquileres. Habría, entonces, que ver, y la idea, pues como todo alquiler es proporcionalmente se vaya encareciendo todo, pues el alquiler también va a ir subiendo. Entonces, podemos ver a ver cómo les funciona en este segundo semestre del año. Y en diciembre consultarles ¿qué tan factible fue ese aumento?, ¿qué tan beneficioso?, y ¿si ellos pueden replantear un nuevo aumento? ¿No sé qué les parece?

Crithian Antonio Brenes Salas comenta, bien. También, estaba viendo lo de los ingresos y gastos, pero trae fecha 2023, luego 2025. No hay, 2024. No hay un resumen total de cuánto tienen en su totalidad. Para ver en realidad cuál es el déficit.

Mariana Calvo Brenes comenta, nosotros acá, para darles a ustedes una idea, también que manejen datos en este presupuesto ordinario del 2026, tenemos en el Programa II que es Educativos, culturales, deportivos y recreativos, un total de



667    ¢17.879.000. Aquí hay recurso que no es propiamente del Comité de Deportes.  
668    Está lo que se le transfiere a la Red de Mujeres, por ejemplo. Pero en términos  
669    generales para que ustedes más o menos tengan el panorama, del Comité de  
670    Deportes y Recreación, acá se incluye el gasto de energía eléctrica, de los  
671    camerinos, de la plaza de El Bajo, el Gimnasio Municipal, de la cancha de fútbol del  
672    centro, se incluye en los servicios de telecomunicación, el teléfono, se incluye  
673    contratación de servicios de arbitraje para eliminatorias de Juegos Deportivos  
674    Nacionales, estoy hablando de este año, transporte dentro del país. Serían,  
675    servicios de traslado de personas. Los viáticos que, eso sí, tenía que hacer una  
676    modificación porque no encontramos la oportunidad legal que nos permitiera darle  
677    viáticos a los atletas, ¿se acuerdan? que en algún momento esa era la idea y al no  
678    ser funcionarios públicos, Contraloría nos impide darles a ellos los viáticos. Está  
679    para cubrir gastos de mantenimiento o reparación de vehículo, que es lo que vos  
680    mencionabas antes, también lo tienen el ordinario, para cuando se produzcan  
681    aspectos de mantenimiento preventivo de las máquinas de cortas de césped, las  
682    chapeadoras. Para el pago de marchamo del vehículo. Para el pago de  
683    inscripciones en competencias regionales y nacionales, que ese es un gasto  
684    importante, porque, para mantener al atleta a un buen nivel hay que estar  
685    participando y yendo a todo lado, y eso no es barato. Para combustibles y  
686    lubricantes, también deja el Comité de Deportes. Para la compra de partes o  
687    accesorios cuando sea necesario para el vehículo. Para la adquisición de uniformes  
688    deportivos debido a que los proyectos de las escuelas deportivas demandan este  
689    recurso. Para la compra de insumos de limpieza o desinfección. Para la compra de  
690    diferentes implementos deportivos. Y en bienes duraderos tenían: para la  
691    adquisición de un teléfono celular, que lo cambiaron este año. Para la compra de la  
692    motoguadaña, que ese tiene mucho uso, entonces, también lo tienen para para este  
693    año comprarla. Y, el que se hizo para adiciones y mejoras de las instalaciones  
694    deportivas, que fue este proyecto llave en mano. Eso es el presupuesto ordinario  
695    del Comité de Deportes. Ven que aquí no hay nada de mantenimiento de canchas.  
696    Entonces sí, mi conclusión es la correcta, que todo esto que a ellos les desglosan a  
697    ustedes es lo que les va ingresando a caja chica y lo que ellos les va dando vueltas,  
698    pero les genera este déficit, y hay muchos elementos. Cuando llueven montones,  
699    hay que estar cortando cada 15 días o cada semana. Entonces, sí.

700           Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. ¿No sé si alguien más tiene alguna  
701    otra observación?, sino simplemente pues sería de conocimiento y tal vez bueno,  
702    contactar a la persona. Y, vamos con la última correspondencia que es del Comité  
703    de la Persona Joven.

704           Alberto Brenes Fonseca comenta, así es, la última correspondencia es de  
705    conocimiento, es un oficio que nos envía el Comité de la Persona Joven. Se indica



que, por este medio remiten para su conocimiento el oficio mediante el cual se formaliza la designación de mi persona, en este caso el señor Dylan Hodgson Mc Carthy, para continuar como representante del Comité de la Persona Joven de Cervantes ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven durante el periodo 2026-2027. Asimismo, me permite informarles que, en la sesión ordinaria la Asamblea Nacional de la persona joven celebra el 27 de junio fui electo para representar a dicho órgano en la red de comunicación de la política nacional de la niñez y la adolescencia. De igual forma, les comunico que, en conjunto con el Comité de la Persona Joven de Alvarado y con el respaldo de 32 asambleístas, presenté una moción para solicitar información sobre la reducción presupuestaria prevista para los Comités de la Persona Joven del país en el periodo 2027. Dicha emoción fue aprobada por unanimidad por el plenario de la Asamblea Nacional de la Persona Joven. Finalmente les informo que, el Comité de la Persona Joven de Cervantes, reanudará sus sesiones ordinarias durante las últimas semanas del mes de julio, una vez concluido el periodo de vacaciones de medio año, retomando así su calendario habitual de trabajo. Con esto se despide el secretario del Comité de la Persona Joven, Dylan Hodgson Mc Carthy.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muchas gracias, entonces con eso acabamos el punto de correspondencia.

**Artículo IV:** Presentación de mociones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿alguien con alguna moción? ¿No?

**Artículo V:** Asuntos de Intendencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos entonces a asuntos de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias. Bueno, voy a empezar de atrás para adelante. Hoy dichosamente estuvimos en la Procuraduría del Estado firmando la escritura de la patrulla, o sea, realmente fue gracias también a gestiones y apoyo en Casa Presidencial y de la misma Procuraduría que nos hicieron un campito por la premura de que tengamos esa patrulla en las calles. Ellos andan con una patrulla toda dañada el parabrisas, no sé ni siquiera cómo hacen para manejar así, pero ahí está ya hace 7 meses. Entiendo que lo que falta es, el notario del Estado nos decía, que la persona que inscribe en el registro, pues lo haga entre el día de mañana y máximo 8 días, si tuviese mucho trabajo acumulado, solo que viene la semana que gobierno le va libre a los funcionarios. Y bueno, ya estaría ya al Ministerio de Seguridad Pública, está trabajando con el tema de pólizas, porque el carro no se puede sacar, hoy pregunté al Ministerio de Seguridad Publica si se podía sacar, todavía no hasta que tenga sus respectivas pólizas. Así es este país, hay que hacer las cosas como la Ley lo dice, es bastante lento pero bueno. Para que sepan que ya vamos adelante. Y, también estamos terminando de limpiar, por decirles así, el



proceso de Notaría también con Notaría del Estado para la donación del terreno. Cuando nosotros hicimos la firma del año pasado y se llegó a inscribir el Registro la rechazó por diferentes razones técnicas, que realmente no preciso como explicarles, entonces, lo que se ha estado haciendo es revertir esa solicitud para que Notaría el Estado pueda inscribir, como si estuviéramos empezando desde cero. Básicamente, entonces, también. Nos quedan 2 años para que nosotros de verdad le metamos el acelerador a ese proyecto, a la construcción de la delegación y ahí yo le pido el compromiso a todos ustedes que toquemos las puertas, ya una vez que el terreno esté donado, tocar las puertas, mover a quien tengamos que mover, INDER, Ministerio de Seguridad Pública, porque eso implica una gestión entre ambas entidades para que el proyecto aterrice, ¿cuánto es el costo? ¿cuál es el diseño?, los planos tienen que pasar al CFIA, los tiene que revisar todo el mundo, se tiene que arreglar, hasta que luego lleguemos a la ejecución. El día de ayer estuvimos en Plan Regulador, en el taller nos estuvo acompañando Juan Carlos y Magaly, tuvimos buena asistencia, no la cantidad de gente que esperábamos, pero hubo buena asistencia, entonces, para que sepan que se cumplió con éxito y ya cerramos el primer ciclo de talleres comunitarios. El segundo ciclo sería ya con la propuesta, ya con las manchas, para que la gente las conozca. Lo estaremos haciendo en enero del próximo año, si Dios lo permite para que ojalá ustedes también puedan seguir involucrados en el proceso de Plan Regulador. Yo invité igual a los vecinos y vecinas que continuaran, que hagan sus consultas por el correo, ahí todo el equipo técnico les va a responder, si hay consultas muy puntuales “de mi finca número tal”, “¿qué va a pasar?” o “¿qué yo necesito hacer?”. Y recordándoles que plan regulador no es un traje a la medida, tiene que ver con muchos otros elementos y no podemos hacer un picadillo. Ahora, las manchas tienen que tener una, pues una lógica buena. Bueno, también tuvimos reunión con TECNIAGUAS, recuerden que es la empresa que va a desarrollar el proyecto Barbacoas. Ayer se los comenté a la gente, estaban bastante contentos ayer les comentaba que en los 2 años que llevamos de administración hemos liberado 131 pajas de agua después de 8 años de decir no hay agua, entonces, eso no es poca cosa y lo hemos liberado de forma responsable, con una vigilancia constante, compilando información para tener un criterio técnico de decir ¿dónde vamos liberando y dónde no? y ¿con qué tanta frecuencia?, y bueno, Barbacoas se iniciará, si Dios lo permite, en un mes, o sea en agosto ya están iniciando obras en campo, ahorita estamos en toda la parte de planos, de revisiones, de permisos, que tiene que hacer la empresa y todas las reuniones previas. Entonces, si estamos hablando que el proyecto es de 7-8 meses, inicia el otro mes de agosto, estamos ya muy cerca de poder verlo hecho una realidad. También tuvimos reunión con la Junta del Colegio para ver la especificación de lo que ellos requieren. Se acuerdan que lo que



783 íbamos a hacer era replicar el proyecto del techado el colegio, sin embargo, ellos  
784 tuvieron visita con la DIEE y con el INDER y parece que la DIEE va a intervenir,  
785 claro, la intervención de ellos es a 4 años de la DIEE que van a sustituir techo,  
786 instalaciones eléctricas. Entonces, por recomendación, nos dicen que no  
787 deberíamos de tocar esa infraestructura porque, para qué vamos a hacer, tal vez,  
788 más mejoramientos paliativos y luego la DIEE viene dentro de 1 o 2 años a hacerlo  
789 todo nuevo. Entonces, la necesidad que están identificando la nueva Junta, que está  
790 trabajando muy bien por dicha, muy comprometidos, es el tema de pintura,  
791 entonces, para que sepan que, ahora si Dios lo permite, nos aprueban el  
792 extraordinario, lo que se va a promover es pintura para todo el colegio, la parte  
793 externa del colegio, no de techos, sino de las infraestructuras, de las aulas. Y bueno,  
794 yo les expuse la semana pasada lo del Plan de Contingencia ante el fenómeno del  
795 niño, todo va bien, dentro de lo que estamos esperando, ninguna situación se ha  
796 agravado. Puntito vario, bueno, dentro del informe de intendencia está relacionado  
797 con la aprobación de la moción para apoyo de la Red de Mujeres, con el  
798 presupuesto. Recordarles, bueno, no sé, Andrea estuvo en la capacitación que  
799 hicimos acá sobre formulación presupuestaria, que la indicación que nos dio en ese  
800 momento la compañera es que dentro del acuerdo se inserte la tabla de solicitud de  
801 presupuesto y no estaba inserta, entonces, esta vez yo, bueno, Daniela y yo hicimos  
802 la tabla y se la pasamos a Mery, pero si se vuelven a llegar los acuerdos así,  
803 entonces, se quedan sin efecto. No se van a incluir, porque ustedes son como  
804 Concejo, una unidad solicitante más. Ese día estaba... ¿vos estabas en la  
805 capacitación?, estaba Magaly, estaba Andrea, estaba Alberto. Entonces, el acuerdo  
806 tiene que ir con la tabla inserta, si no, es una idea y no es proyecto, entonces, para  
807 que ustedes sepan, porque cuando hay mucho volumen de trabajo no lo podemos  
808 asumir. Y, ¿no sé si hay alguna duda con respecto a...? Ah, bueno otra, ya me  
809 acordé, yo decía “algo les traje”. En WhatsApp les mandé una misiva, a mí no me  
810 gusta responder en redes sociales, porque no es el espacio apropiado. Sabemos  
811 que la gente lo utiliza a la ligera y dice cosas a la ligera. Sin embargo, siempre es  
812 importante escuchar a la comunidad. A mí me encantaría que la comunidad aprenda  
813 que todas esas denuncias o consultas se hacen formales con una hojita, aunque  
814 sea anónimo, no importa, pero se presenta la hojita o el correo solicitando  
815 información respecto a, porque ahí me dijeron que, se indicaba “ya se hizo una  
816 denuncia en la municipalidad...”, yo no tengo ninguna denuncia, pero les presenté  
817 el oficio IMC-061 sobre la Aclaración de las Competencias Municipales Respecto a  
818 Eventuales Patentes para Servicios de Transporte Informal de Personas. Yo me  
819 permito someter a conocimiento de este Concejo Municipal de Distrito una situación  
820 que recientemente ha sido objeto de comentarios y discusión de distintas redes  
821 sociales de la comunidad relacionada con la eventual posibilidad de otorgar



822 patentes municipales a actividades vinculadas con centrales de taxis informales o  
823 servicios de transporte de personas que no cuentan con la autorización legalmente  
824 establecida. Es importante aclarar que, a la fecha, ninguna persona ni física ni  
825 jurídica se ha presentado ante la intendencia o el Concejo Municipal, sino que me  
826 corrija Alberto si tiene algo por ahí, una consulta formal, ni solicitud de patente  
827 relacionada con dicha activa. No obstante, considerando las opiniones y  
828 manifestaciones públicas que han circulado en redes, se estima oportuno informal  
829 del Concejo y a la comunidad que nos está viendo sobre el alcance de las  
830 competencias de la municipalidad en esta materia. Al respecto se debe señalar que  
831 el transporte remunerado de personas constituye una actividad regulada por la  
832 legislación nacional, cuya autorización corresponde a las autoridades competentes  
833 en materia de transporte público, particularmente al Consejo de Transporte Público  
834 del MOPT. Entonces, es importante que la gente sepa que, así como yo no le doy  
835 permiso a los buses ni a los taxis rojos, tampoco se lo voy a dar a un taxi informal.  
836 En virtud de principio de legalidad que rige la autorización de la administración  
837 pública, el otorgamiento de una patente municipal no tiene la facultad de legalizar  
838 actividades que carezcan de permisos, concesiones o autorizaciones requeridas por  
839 el orden jurídico. En consecuencia, la municipalidad no puede mediante el  
840 otorgamiento de una patente, autorizar o validar la prestación de servicios de  
841 transporte remunerado de personas que no cuentan con la habilitación legal  
842 correspondiente. Un ejemplo claro de esto son las ventas de los tiempos ilegales,  
843 los que no son de la Junta, no es una materia que yo pueda patentar. Sabemos que  
844 en Cervantes se venden tiempos ilegales, sí. La gente consume ese tipo de juegos,  
845 sí. La muni lo patenta, no, porque es ilegal. Entonces, ahí no es mi materia, es la  
846 Junta de Protección Social. En este caso es lo mismo, es el Concejo de Transporte  
847 Público quien tiene que velar, fiscalizar y reglamentar el tema transporte de  
848 personas, no la municipalidad. Asimismo, es importante recordar que la patente  
849 municipal constituye una autorización para el ejercicio de una actividad lucrativa  
850 dentro de la jurisdicción distrital y para efectos tributarios municipales, pero no  
851 sustituye ni exonera del cumplimiento de los requisitos de otras autorizaciones. Por  
852 eso, nosotros pedimos con las patentes que la gente esté al día en Hacienda, en la  
853 Caja, que traiga el Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud, que ese se  
854 actualiza dependiendo cada año, cada 5 años, dependiendo lo que ellos lo den. Y,  
855 bueno, ustedes saben también tema ACAM que está ahorita en pausa porque  
856 ustedes lo están discutiendo y si fuese el caso el CVO si es un tema de animales.  
857 Entonces, cuando una persona es patentada es porque he cumplido con todos esos  
858 rubros y la municipalidad, entonces, patenta la actividad. Por lo anterior, se solicita  
859 respetuosamente que su oficio sea conocido en sesión de Concejo Municipal y que  
860 su contenido conste en el acta respectiva con el fin de que quede debidamente



861 documentada la posición institucional sobre este tema y se brinde información clara  
862 y objetiva a la comunidad respecto a las competencias y limitaciones legales de la  
863 administración municipal. A ver, yo no soy policía, ni de tránsito, ni de control de  
864 drogas, ni de Fuerza Pública, entonces, yo no voy a hacer un trabajo que no me  
865 compete y para el que no estoy preparada. Hay cuerpos policiales y otras instancias  
866 que deben y pueden hacer ese trabajo. Eso número uno- Lo que yo puedo hacer  
867 es, si algún patentado está involucrado en cierta o x actividad, es corroborar que la  
868 actividad se mantenga, que se mantenga de forma adecuada y que sus permisos  
869 estén al día, cosa que ya lo hemos hecho y todo está bien bajo la regla. Se da  
870 también hay una mención de que clausuramos. A ver gente, si trabajamos se enoja,  
871 y si no trabajamos también se enoja. La clausura de negocios, de edificaciones es  
872 parte del quehacer del personal de control urbano, es parte del quehacer del  
873 personal de patentes, porque a todas las personas en Cervantes se les da el tiempo  
874 respectivo, se les da su tiempo, porque aquí la idea es que la gente pueda trabajar,  
875 que la gente pueda construir y pueda evolucionar un poquitito. Una vez se le da el  
876 tiempo que nos dicta la ley, y las personas no responden se procede a la clausura.  
877 Y, eso es lo que nosotros estamos haciendo. Hay muchas actividades que se hacen  
878 en las casas, muchísimas actividades económicas pequeñitas que se hacen en la  
879 casa: desde maquillar, pintar uñas, hacer manualidades. Yo no puedo clausurar una  
880 casa. Y, además, para poder iniciar el proceso, tendría que comprobar la actividad  
881 económica, y eso implica inclusive facturas, aunque yo sepa que Cristhian hace  
882 uñas en la sala de su casa y que Cristhian tiene de cliente a Andrea, y Andrea va  
883 todos los meses, y me enseña las uñas, y qué lindo veo los estados y veo la foto...  
884 yo no puedo ir a cerrarle a Cristhian su casa porque él trabaja en la sala de su casa.  
885 Es un lugar habitado, entonces, no se lo puedo ir cerrar la ley no me lo permite. Y,  
886 además, yo no he comprobado el hecho generador como tal. Ya si Cristhian pone  
887 su rotulito, ya si presenta una oferta, ahí yo sí podría intentar invitarlo, porque la  
888 administración siempre lo que intenta es de buena fe invitar, jalar al administrado  
889 para que se ponga al día. Entonces, esta materia de transporte de personas de una  
890 actividad que es ilegal y es tolerada en todo Costa Rica, como lo es Uber también,  
891 Uber y los piratas son actividades ilegales y toleradas en todo el país y no solo aquí,  
892 eso es harina de otro costal. Para que ustedes lo tengan claro, la municipalidad no  
893 tiene ninguna jurisprudencia ahí, ni le va a dar patente a cada taxista, ni tampoco  
894 una central, porque proviene de una actividad ilegal. Entonces, no corresponde. Si  
895 el sitio es una casa, tampoco tengo la autoridad de entrar a una casa y confiscar,  
896 traerme el equipo, eso tampoco lo puedo hacer, para que tengan ustedes claridad,  
897 porque también hay una línea de derecho. Somos un estado de derecho. Entonces,  
898 sí quería mencionarlo para que todos ustedes manejen la información, todos  
899 vayamos en la misma línea, pueden hacer ustedes también sus averiguaciones y



consultas. Pero también para que conste en actas y conste, ojalá el video, ojalá extraer Alberto este pedacito de intervención, por si la gente nos consulta o nos dice, mostrárselo. Y, eso sería de mi parte.

Renato Ulloa Aguilar comenta, listo, muchísimas gracias. Igual pasamos entonces a la parte de... Ah, bueno, nada más para acotar ahora que dijiste igual lo de las construcciones ilegales, a sabiendas de que, en estos días, bueno, esta semana, igual, se han presentado varias construcciones, hay que ser claros con la gente, el hecho de que nosotros tengamos un Encargado de Construcción no quiere decir que es para andar persiguiéndolo, simplemente es ver que los permisos de construcción es un recurso que le ingresa a la municipalidad y con ese recurso la municipalidad puede seguir realizando obras que son para el beneficio de todos los Cervantes. Cuando yo hago una construcción sin permiso, simplemente porque no me dio la gana ir a pagar los impuestos que se requieren para realizar el levantamiento de mi construcción, pues estoy de una manera indirecta, pero muy directa, robando también a las personas que viven aquí en Cervantes, porque la municipalidad tendría menos recursos para ejecutar programas de Bienestar Social, para ejecutar programas de Bienestar Deportivo, digamos, ahora lo que vimos en el inicio de la sesión, no podríamos apoyar todas estas iniciativas porque simplemente las personas pues no han entendido que esto es un sistema solidario en que yo voy y vengo y pago, y con eso nosotros, pues le vamos dando vuelta, por decirlo de esta manera, al dinero y se va invirtiendo en la misma circunscripción de Cervantes. Entonces, creo que sí, un llamado a las personas que no vean esto, como, “es que es un gasto, para que voy a incurrir en ese gasto”, no, es más bien es una inversión para que su propiedad de aquí algún tiempo, pues tenga más plusvalía porque va a tener un distrito que va a ser más, no sé, mejor acondicionado, o va a ser más moderno o mucho mejor, y que también sea en beneficio de toda la comunidad. Que no se enojen con la municipalidad porque piensan que es uno les echa la municipalidad o que los miembros del Concejo andan viendo a ver quién construye y quién no para denunciar, y no. Simplemente pues todos los vecinos están facultados a indicar “por aquí o por allá hay una construcción que me parece que no tiene permisos”, pueden validar si tienen o no tienen permisos y demás. Y, también, otra cuestión que la gente no entiende, es que existen leyes y nosotros como municipio tenemos que acatar esas leyes porque, primero, no podemos hacer una excepción a la ley, no podemos decir “bueno, para Juan Carlos aplica este artículo de la ley, pero para, no sé, para Andrea aplica otro porque ella vive en el Centro y Juan Carlos vive más alejado del Centro”. No, no para nada. O sea, todos son iguales ante la ley, tenemos que respetarla y tenemos que acogerla. Y no es cuestión, así como decir “ay, es que como mi vecina no me quiere, me echó a la muni”, no, no, al contrario, es simplemente pues ir ordenando. Porque al hacerse



939 construcciones desde la ilegalidad y no contar con los requisitos necesarios, como  
940 le explicaba yo a ciertos vecinos que igual me hacían la consulta, “ah es que hay  
941 que dejar un retiro”, pero ¿por qué?, se dejan los retiros en las construcciones,  
942 simplemente por si la construcción en algún momento, pues tiene un incidente con,  
943 no sé, una avería eléctrica y eso desencadena un incendio, pues que ese incendio  
944 no se pase a la construcción adyacente, o que pues, no lo quiera, que en ese  
945 momento, pues pueda salir por el patio trasero que los vecinos le tiren una escalera  
946 y pueda salir y que no tengamos que lamentarnos que “se quemó la casa y se  
947 quemaron las personas que estaban adentro, o, simplemente para la filtración de  
948 aguas, que no se les sature el tanque escéptico, porque no tienen donde porque  
949 conectan todas las canoas porque techaron el 100% de la propiedad que la ley no  
950 lo permite. Entonces, “pongo una canoa interna y todo al tanque séptico”, sí, cuando  
951 se rebalse todo ¿a dónde van a venir a reclamar? Pero, muchas veces la misma  
952 culpa la tienen las personas que construyen sin consultar, y también, pues sin los  
953 permisos respectivos. Y aquí, pues nosotros con mucho gusto les ayudamos, les  
954 orientamos, a veces les puede parecer que es un, no sé, una plata desperdiciada,  
955 pero al final de la historia, pues aquí hasta para hacer una obra menor hay que  
956 pagar su impuesto.

957 Mariana Calvo Brenes comenta, quisiera acotar algo que va más allá del tema  
958 municipal, y eso lo digo como habitante, veamos los espejos también, vean lo que  
959 está pasando, por ejemplo, en Venezuela. Es un ejemplo muy triste, la verdad es  
960 muy duro saber qué tantas edificaciones, porque además el evento fue algo  
961 indescriptible, tantas edificaciones se desplomaron tan rápido... Preguntémonos,  
962 con el índice de desobediencia que hay en este distrito, se viene un evento de esta  
963 naturaleza y yo me atrevería a decir que muchas casitas se caen en su totalidad.  
964 Porque no hay un profesional que respalda que esa adición, ese cuarto, esas salas,  
965 esa cochera, esa segunda planta que yo estoy haciendo está bien hecha. Cuando  
966 nosotros pedimos un permiso de Constitución, no es para que me paguen ₡10.000,  
967 es que es el 1% del valor de la obra. De cada ₡1.000.000 que usted invierte, usted  
968 le va a pagar a la muni el 1% que no es mucho, a nosotros nos ayuda, pero no es  
969 mucho. O sea, así como que, vayamos detrás de los permisos de construcción por  
970 un tema de codicia, no, ese no es el negocio. Lo que queremos, aparte de lo que  
971 dice Renato, que Cervantes sea un distrito atractivo, es que sea un distrito seguro.  
972 Que sepamos que esa construcción, que esa instalación eléctrica de mi casa, que  
973 es desde los setentas o desde los ochentas me va a resistir que yo le haga una  
974 cocina nueva, que esa instalación eléctrica que es viejita en mi casa, me va a resistir,  
975 o el tanque escéptico, me va a resistir esa segunda planta y no se me va a salir todo  
976 de aquí a 1 año. Todas esas cosas de las aguas negras, de las aguas de pila, las  
977 aguas llovidas, la instalación eléctrica, cómo el ingeniero que yo contrato, porque



978 cada uno de ustedes paga un contrato para hacer una obra de estas, da fe de que  
979 el constructor en campo lo hizo bien, que no me cortó columnas. Cervantes está  
980 lleno de piedra, ¿quién supervisa esa obra? Es el ingeniero que yo contrato. Quién  
981 me da fe de que mis columnas, mi casa está con buenas bases; o no le cortaron  
982 cuando no se dieron cuenta, cortaron columnas y listo no pasó nada, se vino un  
983 medio temblorcillo y se cayó a la casa. O sea, nosotros no vamos a invertir recursos  
984 en un negocio que no nos da seguridad. Yo no voy a endeudarme con un préstamo  
985 para hacer una adición a mi casa que no estoy segura si va a funcionar o me va a  
986 durar toda la vida. Entonces, el tema de gestionar los permisos de construcción es  
987 asegurar mi patrimonio. Lo que queremos es que la gente asegure su patrimonio y  
988 que su casita cumpla, que no se convierta en una trampa mortal, como bien dice  
989 Renato, que está al 100% de la propiedad construido, entonces, ni para adelante,  
990 ni para atrás. Se murieron ahí en el incendio, no pudieron salir, no pueden comprar  
991 carro porque no tienen dónde hacer una cochera, no dejaron el ante jardín, no se  
992 puede hacer una acera, no se puede hacer una cuneta, llueve y se les inunda la  
993 casa porque no se planificó. Entonces, aquí hay mucha desobediencia en ese  
994 sentido y la gente piensa que “ah, burlé a la muni” “ah, ni se dieron cuenta, lo hice  
995 en semana santa”, no, el daño se lo hacen ustedes mismos, el daño se lo hacen a  
996 su familia, porque entonces le van a ir a heredar a sus hijos un patrimonio que no  
997 está bien certificado, que es inseguro, que se les puede incendiar, que se les puede  
998 caer, que se les puede inundar en cualquier momento, y ahí es donde la muni  
999 después se lavará las manos porque nosotros hacemos las visitas, la gente nos  
1000 firma las actas de clausura, entonces, después a nosotros no nos venga a reclamar  
1001 ni nos venga a pedir que gestionemos, porque cuando le dijimos que implicaba un  
1002 riesgo para su salud, un riesgo para su familia, no hicieron caso. O sea, no crea que  
1003 por que la muni no anda demoliendo todas las casas perdió la muni. No. No piensen  
1004 que se salieron con la suya y ganaron porque esas consecuencias vienen a futuro,  
1005 lastimosamente, ya cuando ninguno de nosotros va a estar acá. Pero se van a  
1006 acordar de mí cuando les pase un fiasco, cuando se le salga el tanque séptico,  
1007 cuando se inunden porque llovió demasiado, cuando no puedan decir, “mira, si, no  
1008 podemos comprar un carro”, cuando estén viejitos y ni siquiera puedan entrar,  
1009 porque hacen unos laberintos, y unos desniveles, y una cosa se van a acordar de  
1010 mí. Porque aquí tenemos profesionales que les asesoran y muchas veces les  
1011 decimos, “vea, señora, usted está a punto”, “no señor, no haga esto, pero puede  
1012 rectificarlo y hacerlo de esta manera para que usted pueda solventar la necesidad  
1013 que tiene de otro cuartito”, y aún así no quieren. Entonces, para que ustedes les  
1014 quede también y le informemos eso a la gente, no es un tema solo cobrar, es un  
1015 tema de seguridad.



1016 Renato Ulloa Aguilar comenta, de educación también y de Cultura. Bueno,  
1017 muchísimas gracias, entonces, a la intendente.

1018 **Artículo VI:** Dictámenes de Comisión.

1019 Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos al dictamen de comisión.

 Administración 2024-2028 

Comisión de Asuntos Jurídicos.  
Consecutivo: 03-2026  
Fecha: 15 de junio  
Hora de inicio: 17h15 - 17h20  
Hora de finalización: 17h20

Miembros presentes  
Renato Ulloa Aguilar Presidente de comisión  
Nagaly Chacón Araya Secretaria de comisión  
Juan Carlos Rega Concejal

Asesores:  
\_\_\_\_\_  
Invitados:  
\_\_\_\_\_

1-Asunto a tratar: 1) Reglamento interno para uso de las instalaciones de la Escuela de Música de Cervantes. 2) Convenio para uso de instalaciones y mobiliario del Centro Cívico Cultural de Cervantes, entre Concejo Municipal de Cervantes y Junta de la Escuela de Música de Cervantes. 3) Convenio para la instalación y operación de un dispensador de dinero o cajero automático propiedad del Banco Popular en las instalaciones del Concejo Municipal de Cervantes.  
(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:  
1. Se aprueba el Reglamento interno para el uso de las instalaciones de la Escuela de Música de Cervantes / adendum al convenio.

Departamento: Concejo Municipal  
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr  
Teléfono: 2534-8310

1020



Administración 2024-2028



2. Solicitar a la administración entrar en contacto con los personeros del B. Popular para solicitar a dichos personeros poder renegociar el convenio y comentar las medidas de seguridad de la infraestructura del cajero y la firma.

*Renato Ulloa*

Presidente

Secretaría

1021

1022

1023

1024

1025

1026

1027

1028

1029

1030

1031

1032

1033

1034

1035

Renato Ulloa Aguilar comenta, teníamos un dictamen de la comisión de jurídicos. Les leo. El asunto a tratar era: el Reglamento interno para el uso de instalaciones de la escuela de música, y el Convenio de las instalaciones, mobiliario Centro Cívico Cultural de Cervantes y la Junta de Música de Cervantes. Aparte, el Convenio para instalación operación del dispensador de dinero, el cajero automático propiedad del Banco Popular en las instalaciones del Concejo Municipal de Cervantes. El primero que era el Convenio de uso de la Escuela de Música, que era el que tenemos aquí, más el Reglamento que se aprobó, que ese igual, quedó debidamente aprobado, en el Convenio en la cláusula cuarta decía lo siguiente: las lecciones o actividades que propicia la Escuela de Música podrán llevarse a cabo las edificaciones ubicadas al costado noreste del edificio municipal, que consta de 3 aulas, 1 área de bodega, las anteriores de uso exclusivo de la escuela, 1 batería de baños y 1 auditorio, y 1 batería de vestidores, cuyo uso estará sujeto de los últimos 3 espacios mencionados a previa coordinación con administración del



centro cívico. Al tener un aumento en la superficie del centro cívico y la nueva redistribución, donde quedaría la Escuela de Música utilizando el segundo nivel del edificio, más las aulas de abajo, le realizamos la modificación a esta línea cuarta y quedaría: la lecciones o actividades... usted nada más me confirmo para ver si están bien... “las lecciones o actividades que propicia la Escuela de Música podrán llevarse a cabo en la edificación ubicada al costado noreste del edificio municipal, el cual consta en la planta alta de 2 aulas, 1 cocina, 1 bodega/oficina, 1 baño completo y 1 auditorio; en la planta baja 3 aulas, 1 batería de vestidores, 1 bodega, 1 batería de baños, el auditorio de la planta baja será de uso exclusivo del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Mariana Calvo Brenes comenta, yo ahí sacaría la bodega, los vestidores y los sanitarios, para que sean de uso discrecional nuestro. Obviamente, si van y usan el baño, lo pueden usar, pero la idea es que ellos se concentren arriba y abajo usen las aulas. Pero la bodega, los vestidores y el otro sitio sí es de nuestro uso. ¿Si me explico?

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, sería la bodega del primer piso también, los vestidores... Entonces, nada más ahí. El auditorio de la planta baja será de uso exclusivo del Concejo, la bodega del primer piso, también los vestidores, la batería de baños y las 3 aulas del primer piso previa coordinación con el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes pueden ser utilizadas durante el 2026. Que eso fue lo que habíamos dicho. Durante el 2027 y los años subsiguientes con la política de crecimiento del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, las 3 aulas de la planta baja podrán ser destinadas a uso de oficinas administrativas del Concejo. ¿No sé si les parece que eso es más que todo lo que tendríamos que hacer como modificación del contrato que ya está? porque lo demás igual ya lo hemos visto y estaba estábamos conformes. Entonces, para eso que sería el Convenio para, de una vez, agregar Alberto, cambiar la línea cuarta, igual, yo ahí lo señalé en este, lo adjunto igual aquí la cuarta, y el Reglamento queda tal cual, porque el Reglamento igual sí fue discutido en la Comisión de Asuntos Jurídicos y aprobado. Entonces, eso sería el primer punto del dictamen. El segundo punto que era el Convenio para la operación del dispensador de dinero del cajero automático, esto, pues, sería simplemente hacer aquí la modificación necesaria, porque en el convenio que tenemos sería cambiar el nombre del intendente anterior por el nombre de intendente actual, hacer la modificación o el adendum simplemente de que a partir de la renovación de este contrato, o sea, la que estamos haciendo, la contraparte cobrará al Banco la suba de ₡150.000 por mes para disposición del espacio, con un ajuste anual del 10%. Recuerden que este tiene una vigencia de 5 años. Y, además, en la octava que la Responsabilidad de Seguridad se adjuntó que el banco se compromete a instalar unidades de seguridad en los ventanales que



dan hacia el edificio municipal, que es lo que actualmente, pues tenemos sin resguardo. De igual forma, en la cláusula décima la vigencia de 5 años a partir de su firma y 3 meses antes del vencimiento de dicho plazo, las partes de mutuo acuerdo valorarán la posibilidad de continuar con el alquiler. Y ahí sería que Alberto nos averigüe justamente por parte del Banco quién estaría realizando la firma del convenio y entrar en contacto igual para ver lo del plazo y el pago. Sí, Juan Carlos.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, muchas gracias de esa parte de seguridad se completa la del lado bajo que está abierto, ¿verdad? también.

Renato Ulloa Aguilar comenta, los ventanales que dan hacia el edificio, y ahí lo que había era la reja, ¿verdad? que están el lado abajo.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, le falta como un pedazo. Entre el ebais y el cajero. Perfecto, entonces, ahí para agregarlo. Y eso sería entonces el dictamen. Igual, solicitar a la administración entrar en contacto con los personeros del Banco Popular para invitarlos a la sesión y que puedan, si fuese el caso, renegociar, si a ellos no les parece, pues lo del alquiler, el Convenio y, sobre todo, pues presentar lo de las medidas de seguridad de la infraestructura y la firma, que eso es lo que estaríamos realizando los próximos días. ¿No sé si alguien tiene alguna observación al dictamen de comisión? ¿No?, entonces sería someter a votación el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos, ¿quién esté a favor? Igual, y en firme.

**ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos Vega Zúñiga: Aprueba el dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos del 15/06/2026. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

**Artículo VII: Asuntos Varios.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos a asuntos varios, ¿no sé si alguien tiene algún asunto vario? ¿Don Eduardo? ¿Andrea? ¿Cristhian?

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, bueno, en realidad fue que también me llegó a mí ese comentario de lo de la central de taxis, entonces, incitar a las personas a que hagan sus denuncias, porque mucho se hablan en redes sociales, pero poco se hace. Entonces, me imagino que su respectiva inspección en caso de que se esté violentando el permiso de una patente, pero todo eso lleva una investigación, comprobación, no se puede ir uno como a lo que dice un chisme, puede ser que el lugar esté ejerciendo bien y si es dentro de la casa, pues eso es otra investigación y no nos corresponde, como lo decía Mari, pero si es el lugar donde se dio una patente y está ejerciendo cosas ilícitas dentro de lo que estableció el permiso que se le solicitó en dado momento y que se le dio ahí sí implica algún



seguimiento diferente. Pero bueno, eso sería, de mi parte porque sé que mucha gente que se aproxima a uno, se queda como pendiente a ver en qué resuelve, pero en realidad esto recae mucho en todos. Es muy bueno llegar y reportar las cosas, pero no en base a chismes, y para reportar las cosas, hay que hacerlo bien de la manera adecuada y como lo mencionó Mari, al día de hoy no tenemos ni una sola denuncia formal, entonces, eso dice mucho, y es lamentable. Entonces, dejemos el chisme y hagamos más.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias. Para el 09...

Mariana Calvo Brenes comenta, le estaba soplando a don Juan Carlos, pero no sé si vieron o no les copiaron, vamos a ver, tengo un correo de ayer martes del decreto 45834 sobre el asueto de Alvarado, nos lo envía la alcaldesa Fabiola Granados. Dice: les adjunto documento de La Gaceta donde está publicada la autorización del asueto del 09 de julio por el cantonato de Alvarado. Saludos. En La Gaceta número 120 del martes 30, donde indica que, artículo uno: Se decreta conceder asueto a los empleados públicos del cantón de Alvarado, provincia de Cartago, el 09/07/2026, con las salvedades que establecen las leyes especiales con motivo de las celebraciones cívicas de dicho cantón. Y vienen desplegadas como las excepciones. Meylin me solicita que, si se acoge el asueto para los funcionarios, se exceptúe a los operarios del acueducto municipal porque se requiere el rol durante todo el día para poder abastecer, entonces, esa es la petición que ella me hace.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces someto a votación. Quién esté a favor de acoger el asueto para el jueves 9 de julio con motivo del aniversario de la Fundación del cantón de Alvarado, exceptuando a los funcionarios del acueducto municipal. Igual, quién este favor. Y en firme.

**ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos Vega Zúñiga: 1) Aprueba acoger el asueto del 09 de julio de 2026 con motivo del aniversario de la fundación del cantón de Alvarado, según publicación en el Diario Oficial La Gaceta No. 120 del martes 30 de junio de 2026, para los empleados públicos del cantón de Alvarado, por tanto, las oficinas del CMD Cervantes permanecerán cerradas al público y se comunica a todos los funcionarios municipales que no se deben presentar a laborar. 2) Sin embargo, según las salvedades que establecen las leyes, se le informa al Departamento de Acueducto que sus colaboradores, por la especificidad de este asueto, deben**



**continuar con su trabajo regular el jueves 09 de julio de 2026 en su horario regular. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Mariana Calvo Brenes comenta, y lo último, recordarles que yo había tramitado los 5 días de vacaciones, las que tengo acumuladas del año anterior para el 6 al 10 de julio. Entonces, en la próxima sesión estaríamos viendo, me parece, que Liquidación Presupuestaria, es importante, ahí en calendario de presupuesto está, la estaría presentando Mery, y José Lazo estaría, pues como intendente a.i cubriendo mi periodo de vacaciones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, una pregunta, ¿con lo del asueto no hay actividades en Alvarado? ¿No mandaron...?

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿como un cronograma? No. Tal vez esté más adelante en los correos, pero no he terminado de revisarlos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no tranquila, entonces, por si hay que participar en algo. Perfecto. ¿Juan Carlos? ¿Era solo eso?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, no. La otra es, ahora que venía yo ahí por el taller de donde chumurrino Jiménez, al lado arriba, como que hay un tobo ahí roto porque yo pasé, escuché una bulla ahí, tiene que haber un tubo, donde comienza el tubo a tragar el agua a pasar al otro lado. Yo ahí escuché un sonido, tiene que haber una abertura ahí. Y el otro sería, Mariana, yo vi que en el chat que iban a tomar medidas con el señor Isidro. Que usted se iba a ser presente a ver cuál fue el causante ahí.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, lo mismo de siempre. Eso es una toma ilegal que se clausura, que se vuelve a eliminar, se le echó asfalto, y los inquilinos de la casa que yo ya hablé con ellos, y les indiqué que no pueden seguir este conectándose de forma ilegal, lo quitaron. De hecho, en ese fin de semana generaron esa avería y hay otros elementos ahí, como que algún vecino se parquea y entonces genera también que se quiebre el tubo, pero tengo, estoy esperando, ya le hice la solicitud a Meylin de los informes de las conexiones ilegales porque hay varias para ya tomar las medidas legales y las multas que corresponde por reglamento, recuerden que el Reglamento de Acueducto está vigente, entonces hay que trabajar con ese, para no alcahuetear a la gente de que piensa que nada más es de cuestión, de me conecto y listo. Y sí, hay varios casos, tengo en mente 3 casos, pero el debido proceso, como lo dice el reglamento, es que la unidad que gestiona, el departamento, en este caso Meylin me pasa los informes, y yo ahí tomo una, me hace como el estudio del caso, qué día, qué encontraron con fotografías, y demás, y se toma la determinación de la multa o lo que corresponde.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿eso ería Juan Carlos? Mariana, ¿algún tema vario? ¿Alberto? ¿no? Bueno, yo tengo nada más 2, ¿no sé si hemos recibido respuesta de la gente de Transportes Serrano que se les había convocado?



1191 Alberto Brenes Fonseca comenta, no señor, no hemos recibido respuesta.  
1192 Sin embargo, bueno, yo conozco donde queda el predio y si fuera necesario, pues  
1193 ir para que me den algún otro medio de comunicación porque teléfonos no contestan  
1194 y correo mucho menos. Entonces, estoy a disposición cualquier cosa.

1195 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces, si puedes llevar más bien  
1196 el acuerdo de invitación para una sesión se los llevabas por escrito. Eso queda ahí  
1197 en Paraíso. Tal vez si no, cuando vengas de camino. Yo supongo que empiezan a  
1198 trabajar temprano. Sí, Ah, bueno, no, entonces ahí, tal vez para que nos ayudes.  
1199 Más bien con eso, muchas gracias. El otro sería, no sé, si ya los encargados de  
1200 patentes vieron lo de la venta de chile que están a la entrada de Ciudad del Cielo.

1201 Mariana Calvo Brenes comenta, hoy vino un señor, pero vino al filo que, ¿de  
1202 las 4:20 - 4:30? más o menos, 4:15 porque ya se le dio la notificación a la persona  
1203 de que debe patentarse y que en ese sitio no se puede patentar, en vía pública no  
1204 podemos patentar. Existen las patentes de buhonero, con mucho gusto se la damos  
1205 a la gente, pero implica que la gente se mueva, que se esté moviendo de lugar o  
1206 por lo menos no se quede todo el tiempo en el mismo sitio, pero bueno. Cuesta un  
1207 poquito, pero ya la persona fue notificada.

1208 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, bueno, perfecto. Y lo otro nada más  
1209 es como hacer un llamado a las personas porque veo que ya en las paradas nuevas  
1210 están pegando publicidad en la que está al frente a COSEINCA ya tiene un rótulo.  
1211 Ajá.

1212 Mariana Calvo Brenes comenta, no sé, eso fue un punto que tocamos y no  
1213 sé si en la sesión anterior o tras anterior que era averiguar si podemos adscribirnos  
1214 a la de Alvarado, ¿no sé si puedes hacer las averiguaciones?

1215 Alberto Brenes Fonseca comenta, no. Pero voy a averiguarle.

1216 Mariana Calvo Brenes comenta, sí Alvarado tiene un reglamento para el  
1217 alquiler de estos mupis, creo que se llaman, entonces, como tenemos la oportunidad  
1218 de ser Concejo Municipal de Distrito sería que ustedes lo revisen en Jurídicos y se  
1219 tome el dictamen o el acuerdo de adscribirnos a ese Reglamento y tropicalizar para  
1220 poder sacar justamente el tema de alquiler de los mupis.

1221 Crithian Antonio Brenes Salas comenta, ok, y con respecto a los que ya  
1222 pegaron, ¿vamos y los quitamos?

1223 Mariana Calvo Brenes comenta, ¿por qué son muy grandes, son muchos?

1224 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, no, no, no. Lo que vi fue como un  
1225 papelillo, no sé de qué es, yo es que lo vi desde la carretera.

1226 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, ahí en una en parada de COSEINCA  
1227 había uno que decía "se alquila casa", pero son pequeños. Y, ahora que usted toca  
1228 lo de las ventas allá arriba, que me acuerdo en la entrada aquí para la Fuente, yo  
1229 paso en el bus y veo ahí como un quiosquito, ahí venden cebolla, ¿esa es? Ah...



1230 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, sí, es ese que venden chiles y demás. Sí,  
1231 ya tiene como 2 semanas, ajá.

1232 Mariana Calvo Brenes comenta, siempre nosotros le brindamos a, ¿ustedes  
1233 se acuerdan? que se supone que es un tema de materia municipal, el tema del  
1234 control de animalitos, entonces, hay, ¿cómo se llama ese grupo? Bienestar Animal,  
1235 sí, le prestamos el servicio, ayudarles a la convocatoria y de prestarles el espacio.  
1236 Entonces, sí, probablemente los compañeritos fueron los que les ayudaron a pegar.  
1237 Lo único es que sí les voy a decir que estén pendientes, una vez que pase la  
1238 campaña de castración de ir a retirarlos. En todo caso, ellos cada vez que nos quede  
1239 un huequito estamos intentando mandarlos a que limpien un poco la parada para  
1240 que se mantengan lo más bonitas posibles.

1241 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, sí, entonces eso sería. Y aquí está  
1242 lo de la cinta para lo de la inauguración.

1243 **Artículo VII:** Cierre de sesión.

1244 Renato Ulloa Aguilar comenta, y ya estaríamos entonces con eso. ¿No sé si  
1245 alguien tiene alguna otra observación?, ¿no?, entonces, si no, al ser las 7:50 damos  
1246 por concluida la sesión de hoy.

1247

1248 Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos se cierra la sesión.

1249

1250

1251 Renato Ulloa Aguilar  
1252 Presidente

Alberto Brenes Fonseca  
Secretario de Concejo